

ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO 2023 CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0161/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", A EFECTO DE OBSERVARLO EN LOS TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO QUE LE DA ORIGEN Y QUE SE INTEGRA POR:

TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE TABASCO
INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL DEL 4.0% + 2.0% CON VIGENCIA A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DE 2023

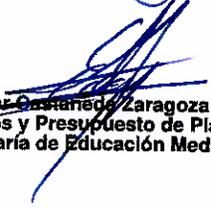
N° DE PLANTELES	50
------------------------	-----------

INCREMENTO SALARIAL 2023	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
4.0% + 2.0% Incremento Salarial	1,015,550.00	1,015,550.00	2,031,100.00

QUE CONSIDERA LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

• INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE TABASCO ZONA ECONÓMICA 3

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de este Anexo "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, lo firman en cuatro tantos, en la Ciudad de México, el **02 de octubre de 2023**.

<p align="center">Por: "LA SEP"</p>  <p align="center">Nora Ruvalcaba Gámez Subsecretaría de Educación Media Superior</p>  <p align="center">Edgar Casanueva Zaragoza Director de Subsidios y Presupuesto de Planteles y ODES de la Subsecretaría de Educación Media Superior</p>	<p align="center">Por: "EL EJECUTIVO ESTATAL"</p>  <p align="center">Carlos Manuel Merino Campos Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Tabasco</p>  <p align="center">Guillermo Arturo del Rivero León Secretario de Gobierno</p>  <p align="center">Luis Romeo Gurriá Gurriá Secretario de Finanzas</p>  <p align="center">Eola Cornelio Landero Secretaría de Educación</p>  <p align="center">Karla Cantoral Domínguez Coordinadora General de Asuntos Jurídicos</p>
---	--

ÚNICA HOJA DEL ANEXO "C" INCREMENTO POR POLÍTICA SALARIAL, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO, CON NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTARIO 0161/23, CELEBRADO EL 02 DE ENERO DE 2023, ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DE FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2023